



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

Siendo las once horas con cuarenta minutos del día siete de noviembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Recinto denominado "Sala de Juntas de la Biblioteca", Segundo Piso de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicado en la calle 11 oriente No. 2224, Colonia Azcárate, se reunieron los CC. **Karem Merielle Rojo**, Subsecretaria de Planeación, en su carácter de Representante de **Guillermo Bernal Miranda**, Secretario de Finanzas y Administración y Coordinador del Subcomité Sectorial de Finanzas del COPLADEP, en lo sucesivo la Representante del Coordinador; **Julieta Hernández Vega**, Delegada de la Secretaría de la Contraloría en el Sector Finanzas y Administración, en su carácter de Representante de **Alejandro Torres Palmer**, Secretario de la Contraloría y Representante de la Secretaría de la Contraloría; **Sergio Penagos García**, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Horacio Hernández Hernández**, Director del Área Jurídica, en su carácter de Representante de **Juan José Méndez León Jiménez**, Director General del Fideicomiso Público denominado Banco Estatal de Tierra; **Areli García Páez**, en su carácter de Representante de **Raquel Saucedá Amador**, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Rubén Darío González González**, Director de Procesos Legales, en su carácter de Representante de **Edmundo López Calderón**, Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Víctor Manuel Barceló Rodríguez**, Coordinador de Vinculación de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Francisco Henry Gómez**, Subdirector de Programación del Presupuesto de Dependencias, en su carácter de Representante de **Eduardo Tovilla Lara**, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración; **Esperanza Morales Pérez**, Directora General de Planeación Institucional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en su carácter de Representante del Sector Académico; **Arturo Argüello de Julián**, Jefe de Departamento de Diseño de Políticas Públicas, en su carácter de Representante de **José Luis Soberanes Reyes**, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación de Puebla; **José Luis Galeazzi Berra**, Presidente Municipal de Atlixco, como Representante de los Municipios del Estado de Puebla; **Marco Antonio Prósperi Calderón**, Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Puebla, como representante del Sector Privado; todos ellos se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2016, del Subcomité Sectorial de Finanzas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), en lo sucesivo Subcomité Sectorial, y en términos de lo estipulado por los artículos 2, y 6 fracción XI del Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); 4 fracción I, 15 último párrafo y 18 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 4 y 5 del Acuerdo por el que se da a conocer la relación de las Entidades Paraestatales que se encuentran registradas en la Secretaría de la Contraloría y que forman parte de la Administración Pública Estatal, y su Sectorización; y en términos de los Puntos de Acuerdo 0001/2/08/2013 tomado en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP de fecha 2 de agosto de 2013, y 0003/14/07/2015 tomado en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP de fecha 14 de julio de 2015; se procede al desahogo de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

MPC  
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

En uso de la palabra la Representante del Coordinador, agradece la valiosa asistencia a las y los asistentes y les da la más cordial bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial.-----

**2.- Pase de Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.**-----

En uso de la palabra la Representante del Coordinador, procede a pasar lista de asistencia a las y los asistentes y hace constar la presencia de los que fueron convocados, con fundamento en el artículo 18 fracción III del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, acto continuo declara la existencia de quórum legal requerido para sesionar.-----

**3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.**-----

En uso de la palabra la Representante del Coordinador procede a la lectura del:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Bienvenida.-----
- 2.- Pase de Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.-----
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.-----
- 4.- Presentación del Proyecto del Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.- Clausura de la Sesión.-----

Una vez expuesto el Orden del Día el cual fue previamente enviado, se consulta a las y los integrantes del **Subcomité Sectorial** respecto de su aprobación, el cual, es aprobado por unanimidad, habiendo tratado los puntos uno, dos y tres se procede al desahogo de los siguientes puntos.-----

**4.- Presentación del Proyecto del Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal.**-----

Continuando con la sesión es abordado el punto cuatro del Orden del Día, para lo cual la Representante del Coordinador, le cede la palabra a la Subdirectora de Evaluación de Programas de la Dirección de Evaluación C. **Carmen Mireya Calderón González**, quien expone lo siguiente:-----

**El Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal (MSDE)**, es un instrumento de valoración que integra, de manera consolidada y sintetizada, diversa información de desempeño con el fin de conocer el comportamiento de un programa presupuestario (PP).-----  
Su objetivo es Valorar el desempeño de los PP de la Administración Pública Estatal, a fin de proveer información relevante para la toma de decisiones estratégicas.-----

La importancia del MSDE es:-----

- Consolidar información que actualmente se encuentra dispersa, y que incide en el desempeño de los PP.-----
- Contribuir a la consolidación del esquema PbR-SED en el estado.-----

Su alcance es:-----

- Generar información para conocer la situación actual del desempeño de los PP, desde una perspectiva integral.-----
- El resultado generado es un nivel de desempeño (alto, medio o bajo), permitiendo identificar de manera general áreas de oportunidad, en las cuales se profundizará mediante otros tipos de evaluación.-----
- Servir como insumo para la determinación de los tipos de evaluación a implementar.-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

La valoración del desempeño de cada PP se realiza tomando en cuenta cinco variables que influyen en su comportamiento, como se describe a continuación: -----

- V1, Ejercicio del Gasto; 10 por ciento. Mide el ejercicio del gasto en términos de los montos aprobados en la Ley de Egresos del Estado de Puebla (LEEP) durante los últimos dos ejercicios fiscales. -----
- V2, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); 20 por ciento. Valora la MIR con base en las siguientes subvariables: a) Calidad en el diseño de la MIR (SV1); b) Metas vs Presupuesto (SV2); y c) Avance de metas al periodo (SV3). -----
- V3, Evaluaciones Externas del Programa Anual de Evaluación (PAE); 25 por ciento. Se calcula a partir de los resultados de la última evaluación realizada de conformidad con el PAE del ejercicio fiscal que corresponda, y toma en consideración las valoraciones cuantitativas de cada una de las secciones temáticas de análisis consideradas para cada tipo de evaluación.-----
- V4, Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de las Evaluaciones Externas (ASM); 25 por ciento. Esta variable considera los ASM implementados, de conformidad con el mecanismo para el seguimiento correspondiente. Refleja el compromiso de los ejecutores de los PP con el proceso de mejora continua, así como el uso de la información derivada de las evaluaciones.-----
- V5, Padrones de Programas Gubernamentales (PADRÓN); 20 por ciento. Refleja una adecuada identificación de la población objetivo y los mecanismos de focalización. Valora el grado de avance en la integración de un padrón de beneficiarios.-----

A cada una de las variables involucradas en el análisis corresponde un peso relativo (ponderador) dentro del modelo. -----

A fin de no afectar la valoración del PP cuando éste no cuenta con información de desempeño en una o más de las variables contempladas, por factores ajenos a ellos, se recalculan los ponderadores.-----

Se asigna un valor de cinco (Desempeño Alto) en aquellos casos cuyas condiciones o características de desempeño son consideradas como óptimas y, valor de uno (Desempeño Bajo) a las menos favorables. -----

Dada la naturaleza del análisis, es necesario determinar una muestra de PP, los cuales cumplan con los siguientes criterios: -----

- a) Programas vigentes para el ejercicio fiscal posterior. -----
- b) Programas con disponibilidad de información de al menos dos ejercicios fiscales. -----
- c) Programas con perfil de mayor valor público. -----

Las fases para su implementación son: -----

En el año 2016: -----

1. Diseño del Modelo. -----
2. Emisión de criterios de aplicación del Modelo. -----
3. Cálculo piloto e integración de informe -----

Para el año 2017: -----

4. Revisión del modelo. -----
5. Recopilación de la información. -----
6. Cálculo de las variables e integración de informe. -----
7. Difusión de la información. -----

Por lo anterior se llega al siguiente: -----

Punto de Acuerdo 0001/07/11/2016:-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

MPC

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

Los miembros del Subcomité Sectorial de Finanzas se dan por enterados de la Presentación del Proyecto del Modelo Sintético de Información del Desempeño Estatal.---

5.- Asuntos Generales. -----

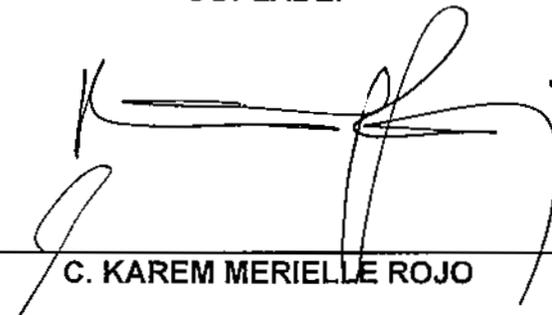
La Representante del Coordinador pregunta a las y los integrantes si tienen algún otro asunto que desahogar, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que al no haber otro punto que tratar, se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

6.- Clausura de la Sesión. -----

Siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Subcomité Sectorial de Finanzas del COPLADEP, por lo que se procede a la firma del acta, como constancia para los efectos legales correspondientes.-----

SUBSECRETARIA DE  
PLANEACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN Y  
REPRESENTANTE DEL  
COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ  
SECTORIAL DE FINANZAS DEL  
COPLADEP

DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE  
LA CONTRALORÍA EN EL SECTOR  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y  
REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

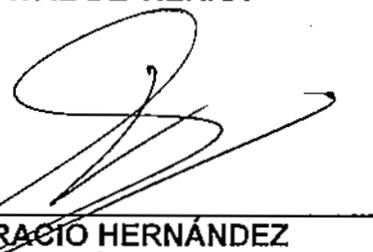
  
C. KAREM MERIELLE ROJO

  
C. JULIETA HERNÁNDEZ VEGA

PROCURADOR FISCAL DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINSITRACIÓN

DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA Y  
REPRESENTANTE DEL FIDEICOMISO  
PÚBLICO DENOMINADO BANCO  
ESTATAL DE TIERRA

  
C. SERGIO PENAGOS GARCÍA

  
C. HORACIO HERNÁNDEZ  
HERNÁNDEZ

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

















GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

REPRESENTANTE DE LA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE  
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE PROCESOS LEGALES Y  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE  
INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y  
ECONÓMICA DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

MPC

---

C. ARELI GARCÍA PÁEZ

---

C. RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ

COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN  
DEL PRESUPUESTO DE  
DEPENDENCIAS y REPRESENTANTE DE  
LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

---

C. VÍCTOR MANUEL BARCELÓ  
RODRÍGUEZ

---

C. FRANCISCO HENRY GÓMEZ

DIRECTORA GENERAL DE  
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA  
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA Y  
REPRESENTANTE DEL SECTOR  
ACADÉMICO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
Y REPRESENTANTE DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE  
PLANEACIÓN DE PUEBLA

---

C. ESPERANZA MORALES PÉREZ

---

C. ARTURO ARGÜELO DE JULIÁN



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE PUEBLA

**PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE ATLIXCO Y REPRESENTANTE DE  
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE  
PUEBLA**

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO  
PUEBLA Y REPRESENTANTE DEL  
SECTOR PRIVADO**

C. JOSÉ LUIS GALEAZZI BERRA

C. MARCO ANTONIO PRÓSPERI  
CALDERÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FINANZAS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).